

# **Academia Vista La Mesa**

**Manual escolar, plan educativo y código de  
conducta para padres y estudiantes de los grados  
TK- 8**

**2018-19**



**Vista La Mesa Cheetahs**

**3900 Violet Street  
La Mesa, CA 91941  
(619) 825-5645  
Fax: (619) 825-5783**

*Dr. Bonita DeAmicis, Ed.D., Directora  
Laurel Dehnel, Asistente de la directora*



*El lema de nuestra escuela es:*  
**¡Alcanzando nuestras metas a través del aprendizaje!**

**Our cheetah students are...**

... diverse in all aspects of life. Despite challenges, they have developed a resiliency that allows them to be critical thinkers who are empathetic to one another at school and in the community.

**We value and embrace...**

... empathy, diversity, positive relationships, and collaboration leading to growth and learning.

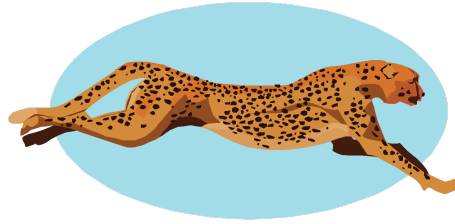
**By the end of their nine years with us all cheetahs will be able to...**

... set and achieve goals that positively impact the community through cognitive flexibility and self reflection.

**Academia Vista La Mesa**  
**Manual escolar, plan educativo y código de conducta**  
**para padres y estudiantes de los grados K- 8**  
**Índice**

<b>Mensaje de la Directora. . . . .</b>	<b>4</b>
<b>Calendario estudiantil / días especiales . . . . .</b>	<b>5</b>
<b>Compromiso de los promotores de la paz. . . . .</b>	<b>6</b>
<b>Política escolar de participación de los padres de familia . . . . .</b>	<b>7</b>
<b>Firmar la página del acuerdo entre la escuela y padres . . . . .</b>	<b>8</b>
<b>Información general de la oficina escolar. . . . .</b>	<b>9</b>
<b>Uso del teléfono escolar, llegada y salida de los alumnos . . . . .</b>	<b>10</b>
<b>Visitantes al establecimiento escolar. . . . .</b>	<b>11</b>
<b>Política de tareas escolares. . . . .</b>	<b>12</b>
<b>Educación física. . . . .</b>	<b>13</b>
<b>Asociación de padres y maestros . . . . .</b>	<b>14</b>
<b>Aparatos electrónicos. . . . .</b>	<b>15</b>
<b>Acoso Sexual . . . . .</b>	<b>16</b>
<b>Reportes de progreso. . . . .</b>	<b>17</b>
<b>Escala de ciudadanía (grados 6/7/8) . . . . .</b>	<b>18</b>
<b>Plan de disciplina positiva- Kínder a Octavo Grado. . . . .</b>	<b>19</b>
<b>Código de vestuario. . . . .</b>	<b>20</b>
<b>Código de conducta estudiantil de la Academia Vista La Mesa . . . . .</b>	<b>20</b>
<b>Reglas del uso de tecnología . . . . .</b>	<b>21</b>
<b>Suspensiones y expulsiones. . . . .</b>	<b>22</b>

## Academia Vista La Mesa 2018-19



Estimadas familias de la Academia Vista La Mesa:

El equipo de la Academia Vista La Mesa está deseando tener un año escolar exitoso. Deseamos continuar fortaleciendo las relaciones positivas que tenemos con nuestras familias. Las asociaciones dentro de la comunidad escolar se basan en la confianza. La confianza se basa en la creencia de que - padres y empleados por igual - queremos hacer **lo mejor para los estudiantes**.

Con eso en mente, apreciamos su esfuerzo al trabajar para desarrollar esa relación de confianza con los maestros de su hijo. Cuando usted tiene una preocupación por una asignación del aula o cualquier otra situación, le aliento a ponerse en contacto con el maestro de su hijo. Con los años, he encontrado que una llamada telefónica al maestro puede ofrecer claridad y comprensión. Si después de hablar con el maestro, siente que no se ha resuelto el problema, por favor haga una cita con la alguien de la administración. La tarea que tenemos ante nosotros, es educar a los niños y prepararlos para competir en una sociedad global, esto requiere confianza y colaboración. Los niños deben saber que nosotros (padres y educadores) estamos trabajando juntos para lograr lo mejor para ellos.

Además, con el fin de mantenerse al tanto, los niños necesitan estar en la escuela y llegar a tiempo, todos los días. De antemano, agradecemos sus esfuerzos en lograr que su hijo asista a clases todos los días, que sea puntual y que se quede en la escuela todo el tiempo que duren las clases. Nuestro programa de enseñanza es muy riguroso. Cuando los niños faltan un día o una parte del día rápidamente puede quedarse atrás. Ofrecemos "Cheetah's Race Club," empezando en Septiembre, como una manera para que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela cada día y empiezen su día con una actividad positiva, saludable y buena para el cerebro-- ¡caminar!

Hemos desarrollado nuestro manual para padres/estudiantes y un plan de disciplina positiva y código de conducta para estudiantes de K-8. Por favor tome tiempo para revisar esto con su hijo para que haya una comprensión de la función que cada uno de nosotros juega en crear y mantener entornos eficaces para el aprendizaje.

Atentamente:

Dr. Bonita DeAmicis, Ed.D.  
Directora

# **La Academia Vista La Mesa Es una Comunidad de promotores de la Paz!**

## **Compromiso de los promotores de la paz**

Soy un promotor de la paz. Me comprometo a:

- Elogiar a las personas
- Dejar de hacer menos (a las personas)
- Buscar gente inteligente
- Notar y hablar sobre los daños que he causado
- Corregir lo incorrecto
- Ayudar a los demás

Promoveré la paz en mi hogar, en la escuela y en mi comunidad cada día.

## **Reconocimiento de un promotores de la Paz**

Cuando un miembro del personal docente considera que un estudiante ha demostrado alguna de las cualidades de carácter, él/ella puede ser reconocido y recibir una tarjeta. Él o ella pueden poner esta tarjeta en la caja para el sorteo escolar. Estas tarjetas son una manera divertida y gratificante para reconocer a nuestros estudiantes por ser promotores de la paz.

### **Cualidades académicas y de carácter de “los Cheetahs”**

Agradecimiento  
Compromiso  
Cooperación  
Cortesía  
Honestidad  
Iniciativa  
Respeto  
Responsabilidad  
Disciplina Personal  
Éxito



## **Política de Participación de Padres de Título I A Nivel Escolar Academia Vista La Mesa**

La Academia Vista La Mesa ha desarrollado la política de participación de padres de familias con aporte de padres de Título I por escrito. Nuestro Manual de Padres de Vista La Mesa incluye nuestra política de Título I y nuestro Convenio entre la escuela y los padres. El manual es revisado cada año con los grupos siguientes de padres: ELAC, Título I, y el Consejo Escolar. Durante estas reuniones se solicitan ideas para repasar y cambiar e incorporar a la Política de Participación antes de que sean aprobados por el Consejo Escolar.

Como parte de nuestro manual de padre, nuestra política de participación de padres y el convenio entre la escuela y padres de familia son proveídas a cada nueva familia entrante, publicada en línea en la página web de nuestra escuela, y repasada al principio de cada año por los maestros en cada aula. Una página de firma es enviada a casa pidiendo que las familias repasen el manual, políticas, y el convenio con sus hijos. La política y el convenio se envían separadas una segunda vez para asegurarnos que los padres la vieron.

### **Participación de Padres en el programa Título I**

Para involucrar a padres en el programa de Título I en la Academia Vista La Mesa, la siguiente practicas han sido establecidas:

- La escuela convoca tres juntas por cada año escolar para informar a los padres de alumnos de Título I acerca de los requisitos del Título I y acerca de los derechos de los padres para ser involucrados en el programa Título I. Estas juntas se reúnen en la tarde y se envía un volante a casa para invitar a los padres. Cuidado de niño es proveído y también hay traducción al español. Además, la escuela se reúne a tomar café por la mañana con familias militares de 3-5 veces por año donde se comparte las actividades del Título I y se solicita el aporte del padre de las familias militares que son parte del Título I.
- La escuela involucra a los padres de alumnos de Título I de manera organizada, regularmente, y planeado de una manera oportuna, repasar y mejorar los programas de Título I de la escuela y la política de participación de padres e invitando a los padres para que ofrezcan su aporte a través del ELAC y el Consejo Escolar por lo menos una vez cada año.
- La escuela provee a los padres de alumnos de Titulo I información de manera oportuna acerca de los programas de Título I a través de anuncios en Noche de Regreso a Clases y en las Noches de Puertas Abiertas, artículos en el boletín informativo, y en el calendario de eventos de la escuela en la página web.
- La escuela provee a padres de alumnos de Título I con aclaraciones del plan de estudios que usan en la escuela, las evoluciones que se utilizan para medir el progreso del alumno, y los niveles de competencia que se espera que los alumnos logren durante ambas reuniones formales e informales y presentaciones hechas durante las juntas de Título I.
- Si lo solicitan los padres de alumnos de Título I, la Academia Vista La Mesa proveerá juntas adicionales y regularmente para permitir a los padres a que participen en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Las solicitudes se pueden hacer a través de cualquier organización en el recinto (PTA, ELAC, SSC) o poniéndose en contacto con la directora o subdirectora.

### **Convenio entre el Padre y la Escuela**

La Academia Vista La Mesa también distribuye a todos los alumnos el convenio entre el padre y la escuela que viene en nuestro manual de padres. El convenio que ha sido desarrollado conjuntamente con los padres, detalla cómo los padres, todo el personal de la escuela, y alumnos cómo compartirán las responsabilidad para que el rendimiento académico del alumno sea mejorado. también describe de maneras específicas como la escuela y familias se asocian para ayudar a los hijos alcanzar los estándares académico alto del Estado. Éste aborda los siguientes puntos legales necesarios, como también otros puntos sugeridos por los padres de alumnos de Título I.

- La responsabilidad de la escuela es el de proveer adiestramiento y un plan de estudios de alta calidad

- La manera en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos
- La importancia de la comunicación regularmente entre los padres y maestros a través de, por lo menos una reunión de padres de familia; reportes frecuentes del progreso del alumno; acceso al personal; oportunidades para los padres de ser voluntario y participar en las clases de sus hijos; y oportunidades de observar las actividades del aula

### **Construyendo Capacidad para la Participación**

La Academia Vista La Mesa entabla con la escuela interacción significativa con los padres de Título I. Éste apoya una colaboración entre el personal, padres, y la comunidad para mejorar el rendimiento académico del alumno. Para ayudar alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las prácticas siguientes:

- Nuestra escuela provee a los padres de Título I con la asistencia en entender los estándares académico del estado, evaluaciones y de cómo supervisar y mejorar el logro de sus hijos a través de una presentación de la directora en tres eventos por las tardes por cada año, a través de café por la mañana con familias militares que se llevan a cabo por lo menos tres veces por año, y a través de reuniones de padres de familias formalmente (una vez por año) e informalmente (por solicitud del padre o del maestro/a).
- Nuestra escuela provee a nuestros padres de Título I con materiales y capacitaciones para ayudarlos a que trabajen con sus hijos para que mejoren el aprovechamiento académico de sus hijos a través de reuniones de padres de familias que los padres soliciten con los maestros y/o la directora y/o la subdirectora.
- Con la asistencia de los padres de Título I, nuestra escuela educa a los miembros del personal acerca de la importancia del aporte de los padres y cómo trabajar con los padres como socios iguales proveyendo capacitaciones a los maestros acerca de la participación del padre en por lo menos dos reuniones del personal por año, y teniendo a maestros representante que participen con los padres en el PTA y en el Consejo Escolar y siempre aceptando el aporte de los padres.
- Nuestra escuela coordina e incorpora el programa de participación de padres de Título I con el PTA, SSC (consejo escolar) e ELAC para que así los padres aprendan acerca de las oportunidades disponibles a través de los grupos de padres en nuestro recinto. Además, la Academia Vista La Mesa provee un coordinador de recluta de voluntarios, que supervise, y registrar a los padres y otras actividades de voluntarios en nuestro recinto.
- VLMA reparte información relacionada a la escuela y programa de padres, reuniones, y otras actividades a todos los padres, incluyendo a los padres de Título I, a través de boletines informativo, nuestro calendario en la página web de la escuela, y volantes enviados a casas los miércoles.
- Cuando los padres de la Academia de Vista La Mesa quieren sugerir cambios o algo nuevo en nuestra escuela, pueden asistir a cualquiera de las reuniones formales: ELAC, SSC, PTA y/o ponerse en contacto con el administrador de la escuela por teléfono, correo electrónico o en persona. No esforzamos para apoyar a todos nuestros padres incluyendo a los padres de Título I, en sus ideas para mejorar.

### **Accesibilidad**

La Academia Vista La Mesa provee oportunidades para la participación de todos los padres de Título I, incluyendo los padres con el dominio limitado del inglés, padres con discapacidad, y padres de alumnos migrantes. La información e informes de la escuela son traducidos y distribuidos en ambos inglés y español.

Si tiene alguna pregunta acerca de nuestra escuela o tiene un problema, se puede poner en contacto con nosotros al 619-825-5645.

## **Vista La Mesa Cheetahs**



## ***Contrato de la Academia Vista La Mesa para los padres de familia***

Cada estudiante debe recibir ayuda para alcanzar su máximo potencial de desarrollo intelectual y social. Para lograr esto, el hogar y la escuela deben trabajar en conjunto, reconociendo y estando de acuerdo de cumplir con la responsabilidad en el proceso de aprendizaje.

### **Como estudiante yo soy responsable de:**

- Mostrar respeto y cooperar con adultos en la escuela.
- Llegar a clases a tiempo y preparado para trabajar.
- Completar todos los trabajos a lo mejor de mi entender
- Respetar los derechos de los demás a que aprendan sin interrupciones.
- Mostrar respeto por las personas y sus pertenencias no usando groserías, robar o destruir.
- Practicar las reglas del código de conducta de los estudiantes.
- Leer y estudiar en el hogar todos los días.



Fecha \_\_\_\_\_ Firma del estudiante \_\_\_\_\_



### **Como maestro, yo soy responsable de:**

- Proveer instrucción de manera que motive y aliente a los estudiantes
- Proveer un ambiente de aprendizaje seguro y positivo.
- Explicar y demostrar los trabajos para que mis alumnos los entiendan claramente.
- Comunicar a los padres, maneras para que puedan apoyar a sus estudiantes a que aprendan en casa.
- proveer evaluaciones claras del progreso de los estudiantes a ellos y sus padres.
- Notificar a los padres cualquier preocupación o problema en un tiempo razonable.

Fecha \_\_\_\_\_ Firma del maestro \_\_\_\_\_

### **Como padre, Soy responsable de:**

- Comunicar la importancia de la educación de mi hijo.
- Proveer un ambiente de cuidado que incluya alimentos adecuados, y descanso para que mi hijo esté listo para aprender.
- Proveer tiempo y un lugar para el estudio y la lectura en el hogar.
- Ayudar a mi hijo a que cumpla con sus responsabilidades.
- Notificar a los maestros de mis preocupaciones o problemas que puedan afectar el desempeño de mi hijo en la escuela.



Fecha \_\_\_\_\_ Firma del padre/guardián \_\_\_\_\_

\* Los padres de familia recibieron esta información (Contrato de la Academia Vista La Mesa para los padres de familia y





Política de participación para padres de familia) en los paquetes del primer día \*

## Información General

3900 Violet Street  
La Mesa, CA 91945

Oficina: (619) 825-5645 ▪ Fax: (619) 825-5783

Línea de Asistencia: (619) 825-5743

Horario y teléfonos de la de oficina: 7:30 a. m. a 4:00 p. m., Lunes - Viernes

Alentamos a los padres para que llamen si tienen preguntas o preocupaciones.

### Horario de clases

**Para alumnos de TKínder a quinto grado 8:20 a.m. – 2:40 p. m.**

**Para alumnos de sexto a octavo grado 8:15 a.m. – 2:53 p. m.**

### Llegada y salida de los estudiantes

Los estudiantes deben planear a llegar a la escuela no antes de las 7:50 a.m. (pre-escolar) y 8:00 a.m. (Tk a 8° grado).

La supervisión comienza a esa hora; así que los estudiantes **no deben llegar a la escuela más temprano** a menos que estén inscritos en el programa EDP. Todos los niños deben salir puntualmente a la hora de salida e irse directamente a casa y cruzar solamente por el paso de peatones. Ninguna otra parada debe hacerse sin el permiso de las familias involucradas. **No se provee supervisión antes de las 8:00 a.m. o después de clases dentro de los terrenos escolares.**

### Salida de la escuela

Al concluir las clases, los estudiantes deben salir de la escuela e ir a casa o inscribirse para participar en una actividad supervisada, que se lleve a cabo después del horario escolar. No está permitido merodear en o alrededor del plantel escolar. Se espera que **los estudiantes de K-5<sup>to</sup> grado salgan del plantel escolar a más tardar a las 3:00 p.m. (1:23 p. m. los días mínimos)** o en una actividad supervisada. Los estudiantes de los grados 6-7-8 deben abandonar el plantel escolar a más tardar a las **3:00 (1:20 p.m. en los días mínimos)** o en una actividad supervisada. Personal administrativo se comunicará con los padres de estudiantes que en repetidas ocasiones permanezcan en o alrededor de la escuela para que hagan los arreglos necesarios para que sus hijos reciban supervisión correcta después del horario escolar.

### Zonas de no estacionarse

Si usted lleva o recoge a su hijo de/a la escuela en automóvil le pedimos respetar las áreas de **no estacionamiento**, las cuales están marcadas claramente con pintura roja. Estacionarse en estas áreas está prohibido por razones de seguridad y también para permitir circulación libre entre el tráfico de carros y el autobús escolar. Por favor recuerde que no debe estacionarse en el área de ascenso y descenso.

Recuerde que nuestro estacionamiento es patrullado por el Departamento de policía de la Mesa y podría levantarle una infracción.

### **Programa de día escolar extendido(EDP) - Contacto: 619-825-5600 ext. 2655**

Las escuelas reciben fondos a través del Estado de California para programas educativos que se llevan a cabo después de clases y programas de seguridad. Las actividades EDP emplean personal del distrito e incluyen oportunidades de crecimiento y enriquecimiento académico. El programa EDP es gratis para los estudiantes inscritos en las escuelas secundarias. Programa antes de clases: 6:30 a.m. hasta el comienzo de clases; Programa después de clases: Al finalizar las clases hasta las 6:00 p. m. (Incluyendo los días con horario de clase reducido – excepto el último día de clases del año)

### **Información de contacto en emergencias**

Por seguridad de su hijo, un Formulario de Información Estudiantil se mantendrá en la oficina de la escuela. Este formulario debe contener información personal como nombre correcto, dirección y número de teléfono, el nombre y número de teléfono de su médico, su teléfono del trabajo, y el nombre y el número de un vecino o familiar que la escuela puede contactar en caso de enfermedad o emergencia. **Es imperativo que usted informe a la oficina inmediatamente de cualquier cambio que suceda.**

**Los estudiantes no podrán irse con cualquier persona (ni daremos información sobre estudiantes) a cualquier persona, cuyo nombre no se encuentre en la tarjeta de emergencia, salvo autorización específica por escrito del padre o tutor. Nombres de hermanos o hermanas del estudiante, mayores de 18 años de edad que manejen, deben agregarse en las tarjetas de emergencia para que puedan recoger a los estudiantes durante el año.**

### **Asistencia (Código de educación § 48200, 48290)**

La asistencia escolar es vital para el rendimiento académico. Se espera que los alumnos estén en sus asientos cuando suene el timbre. Cuando se observa un patrón de retrasos será necesario que los alumnos sirvan detención durante el almuerzo o después de clases. La escuela notificará al padre/tutor cuando un alumno tiene un número excesivo de retrasos, tome en cuenta que el alumno puede ser referido para intervención/consecuencias adicionales. Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela y todos los días y que sean puntuales, a menos que tengan una excusa válida que están limitados a los siguientes.

**¡Por favor sea puntual!** Por favor anote la hora que empieza la escuela:

### **Alumnos de T-Kínder a quinto grado**

8:10 a.m. – Se abren las puertas de la escuela  
8:23 -- Los portones de la escuela se abren  
8:30 a.m. – Inician las clases, todos los alumnos deben estar presentes y en sus asientos.

### **Alumnos de sexto al octavo grado**

8:00 a.m. – Se abren las puertas de la escuela  
8:15 a.m. –Inician las clases y todos los estudiantes deben estar presentes y en sus asientos

### **Faltas de asistencia, Tardanzas, Salida de Alumnos**

Por favor llame al correo de voz de la oficina al 619-825-5743 para reportar la ausencia de su hijo(a) en el primer día que él/ella estén ausentes. Para reportar la falta de asistencia de su hijo(a) el primer día que el/ella falte a clases. Por favor, sea específico en la naturaleza de la enfermedad. La ley estatal atribuye la responsabilidad de la asistencia regular a los padres. **Fondos estatales se pierden cada día por todas las faltas de asistencia.** El llegar tarde interrumpe el programa de instrucción de su hijo(a), y el de sus compañeros. El tiempo de instrucción para todos los estudiantes se pierde cuando un niño llega tarde al salón de clases. Por favor ayude a su hijo(a) a cumplir con la obligación de llegar a tiempo cada mañana. Si su niño llega tarde, por favor envíe una nota explicando la razón. Nos pondremos en contacto con los padres si hay una cantidad excesiva de tardanzas y se espera que los estudiantes recuperen el tiempo perdido. También nos comunicaremos con los padres cuando los estudiantes tengan una cantidad excesiva de ausencias. Por favor recuerde que se espera que los alumnos permanezcan en el plantel durante el horario de clases y el almuerzo. Si necesita sacar a su hijo durante el día escolar, es necesario que vaya a la oficina y firme un permiso para salir. Para su protección, los niños solamente podrán salir con sus padres, tutores, o otras personas autorizadas cuyos nombres se encuentren su “formulario de emergencia” y por seguridad de los estudiantes **no habrá excepciones. Por favor, no llame para pedir que dejemos salir a su hijo temprano.** Esto impide que su hijo reciba los minutos de instrucción necesarios para su grado escolar, y no tenemos forma de notificar a los estudiantes de manera oportuna.

### **Al reincorporarse a clases (después de haber faltado)**

De acuerdo con la sección (AR 2113) del Reglamento Administrativo del Distrito Escolar de Lemon Grove, Las faltas de asistencia pueden justificarse/verificarse por uno de los siguientes métodos:

1. Una nota escrita y firmada por el padre del estudiante
2. Una llamada por teléfono del padre del estudiante a la oficina de la escuela
3. Una visita al hogar del estudiante para verificar la

falta de asistencia

4. Verificación (nota o carta) expedida por un médico

Cuando el estudiante falta a clases, personal escolar tratará de verificar las faltas de asistencia diariamente, usando el sistema de teléfono automatizado. Si usted no se comunica a la escuela para justificar las faltas de su estudiante, después de 3 días en que estas hayan ocurrido, dichas faltas serán consideradas injustificadas.

### **Limitaciones de los padres para verificar ausencias escolares (AR 5113)**

Cuando un estudiante acumula 10 faltas de asistencia durante el año escolar, el padre del estudiante no podrá llamar o enviar una nota para justificarlas. Para obtener días adicionales de faltas que sean justificables el padre del estudiante debe:

1. Presentar una nota o carta expedida por su médico de cabecera u otro profesional, justificando la razón médica, legal o de duelo por la que ha faltado a clases el estudiante.
2. Presentar al estudiante para que sea revisado por la enfermera de la escuela, la empleada de la enfermería o una persona autorizada para determinar si él/ella se encuentra lo suficientemente sano como para reintegrarse a clases.

El padre del estudiante, recibirá una carta enviada por la escuela para informarle cuando sea necesario cumplir con este requisito y podría además, ser necesario establecer un contrato de asistencia. Cualquier otra falta no justificada por alguno de los medios antes mencionados Será documentada como falta injustificada. Las faltas injustificadas pueden tener como consecuencia el ser referido ante el consejo para revisión de la asistencia y conducta (SARB, por sus siglas en inglés) el cual podría tomar acción legal.

### **Faltas de asistencia justificadas (Código de educación § 46010, 48205)**

La asistencia escolar es vital para el rendimiento académico. De acuerdo con la sección 48205 del código de educación de California, únicamente serán justificadas las faltas de asistencia cuando estas ocurran por alguno de los siguientes motivos:

1. Enfermedad
2. Cuarentena ordenada por un funcionario de salubridad de la ciudad o el condado.
3. Para recibir atención médica, servicios dentales, de optometría o quiroprácticos.
4. Para asistir al funeral de un familiar cercano
5. Por petición del padre/tutor y con aprobación del director o la persona designada.

### **Faltas de asistencia injustificadas/retrasos/faltista**

### **habitual(Código de educación § 478260, 48260.5)**

Una falta de asistencia injustificada ocurre cuando un estudiante falta a clases sin permiso. Por favor vea las razones de asistencia justificadas en la parte superior. Un retraso injustificado ocurre cuando un estudiante llega tarde a la escuela injustificadamente, se considera que los estudiantes han incurrido en absentismo escolar cuando falten a clases por tres días sin contar con una excusa válida. Así mismo si llegan tarde a la escuela por 30 minutos sin tener una justificación. Esta conducta puede tener consecuencias legales, además de las impuestas por la escuela. Los estudiantes con un número excesivo de faltas injustificadas o absentismo escolar crónico, deben asistir a clases recuperativas; se podría remitir ante SARB a cualquier alumno que sea calificado como faltista crónico para enfrentar posible acción legal.

### **Entrega de trabajos no realizados debido a faltas escolares (Código de Educación 48200)**

Es responsabilidad del estudiante solicitar trabajos no realizados inmediatamente después de regresar a la escuela y terminarlos dentro del tiempo otorgado por el maestro. Los padres pueden solicitar los trabajos, si el estudiante estará ausente durante varios días. Los trabajos pueden recogerse el día después de ser solicitados, en la oficina de la escuela, al término de las clases; Se recomienda llamar a la escuela para confirmar que los trabajos estén listos antes de pasar a recogerlos.

### **Contrato de estudios independientes (Código de Educación § 51745-51749.3)**

Si el padre sabe anticipadamente, que el estudiante estará ausente de la escuela por 5 días o más, puede solicitar un contrato de estudio independiente (ISC por sus siglas en inglés) esto con el fin de que el estudiante no acumule faltas injustificadas. Las razones por las que un estudiante podría necesitar un ISC, incluyen un viaje familiar o un viaje relacionado con un torneo deportivo realizado fuera del estado en el que reside el estudiante. El padre debe comunicarse a la escuela para solicitar un ISC, al menos 5 días antes de ausentarse, para dar tiempo a los maestros de preparar las tareas/trabajos. Todo el trabajo debe entregarse completamente terminado, el mismo día que el estudiante regrese a clases para que se acredite la asistencia escolar por los días que estuvo ausente. El regresar los trabajos del ISC incompletos, tendrá como resultado que las faltas sean injustificadas.

### **Visitantes- Política de plantel escolar cerrado**

Por razones de seguridad, nuestras escuelas permanecen cerradas durante el horario escolar, permitiendo acceso únicamente a estudiantes inscritos en ellas. Los padres siempre son bienvenidos a visitar la escuela, aunque para hacerlo, deben presentarse en la oficina para firmar su ingreso y obtener un pase de visitante, se les podría pedir una identificación válida con fotografía. **Es indispensable** que los padres y otros visitantes cumplan con este requisito. Además, deben presentarse en la oficina para firmar la salida del estudiante si planean llevarlo consigo.

### **Simulacros de Emergencia e Instrucción**

La escuela Vista La Mesa cuenta con un plan para situaciones de emergencia/desastres que se comparte con los estudiantes durante el año. En la escuela se dan instrucciones acerca de

ejercicios de evacuaciones regularmente y los ejercicios se hacen a través del año. Esto permite que los estudiantes reaccionen tranquilamente durante cualquier situación de emergencia que pudiera ocurrir. Los simulacros de incendio se hacen cada mes. Ejercicios escolares en caso de una emergencia de terremoto, derrame de sustancias químicas, simulacro de encierro, se hacen cada dos meses. Algunas emergencias nos llevan a la calle conocida como King Street Park o a la iglesia cristiana en la calle Massachusetts. Estas son áreas de respaldo para nuestros simulacros. Durante situaciones reales de emergencia, le pedimos por favor siga los procedimientos adecuados al recoger a su estudiante. **Servicios de Cafetería (Código de Educación § 49510-49520, 48980)**

El desayuno se sirve en las aulas todas las mañanas. La cafetería está abierta todos los días para el almuerzo. Todos los estudiantes del Distrito Escolar de Lemon Grove reciben desayuno. Desayuno sin costo. El almuerzo cuesta \$2.65. Solicitudes para el programa de almuerzos gratis y reducido están disponible en línea o en la oficina de la escuela.

### **Objetos Perdidos y encontrados**

Existe una caja con artículos perdidos/encontrados dentro del auditorio. Los objetos pequeños como llaves y alhajas se colocan en una caja en la oficina. Los estudiantes pueden buscar sus objetos perdidos antes y después de clases. Los artículos en la caja de objetos perdidos/encontrados serán donados al final de cada trimestre. Si encuentra algo dentro de los terrenos escolares, por favor llévelo a la oficina.

### **Teléfonos de la escuela**

Los teléfonos de la oficina, o en otras áreas, son para uso exclusivo del personal docente o situaciones de emergencia, los estudiantes deben obtener permiso para hacer utilizarlos. Una vez concluidas las clases, los estudiantes que necesiten usar el teléfono para comunicarse con sus padres podrán hacerlo después de las 3:15 p. m.

### **Mensajes para los estudiantes**

Únicamente se interrumpen las clases para entregar mensajes a los estudiantes, cuando se trate de una emergencia; Si esto llega a suceder, se recomienda que los padres se comuniquen con el director, subdirector o algún otro miembro del personal administrativo. Si la situación requiere que interrumpen la clase para transmitir un mensaje, lo haremos a la mayor brevedad. Generalmente los correos electrónicos se contestan en un periodo de hasta 48 horas.

### **Teléfonos celulares**

Los teléfonos celulares deben permanecer apagados y guardados durante el horario escolar. Los estudiantes únicamente podrán usarlos fuera de este horario, si un estudiante usa un teléfono celular o lo mantiene encendido, ocasionando una interrupción, le será confiscado el aparato y se le regresará al concluir las clases (la primera vez). Si la situación

se repite, el teléfono únicamente será devuelto al padre del estudiante o a un adulto autorizado.

### **Comunicarse con los maestros**

Los padres que deseen hablar con algún maestro o programar una junta, deben llamar a la oficina de la escuela en horas hábiles y dejar un mensaje u obtener el correo electrónico del/la maestro/a y enviar un correo electrónico.

Para los estudiantes de los grados 6-7-8, los padres pueden tener acceso a las calificaciones, sitio de Internet de los maestros/as, y el correo electrónico por medio de un programa del distrito llamado PowerSchool.

### **Política de tareas escolares**

La tarea se debe ver como una extensión del salón de clases. La tarea debe considerarse como una práctica significativa que sea explicada a fondo por el profesor antes de finalizar el día escolar. Se debe tener en cuenta la edad y capacidad del niño. La tarea será revisada, calificada y documentada periódicamente por el profesor.

La tarea provee un enlace entre el hogar y la escuela. Abre la comunicación entre padres e hijos. La tarea es un enlace entre la escuela y el hogar. Abre vías de comunicación entre los padres y el niño(a). Da a los padres oportunidad de involucrarse en la educación de sus hijos y le enseña al niño la responsabilidad de su propio aprendizaje. Les da la oportunidad a los padres de participar en la educación de sus hijos y le enseña al niño ser responsable por su propio aprendizaje.



### **Libros de Texto**

Libros de texto son distribuidos a los estudiantes como un instrumento para apoyar lo que aprenden. Estos recursos son considerados propiedad de la escuela y son prestados a los estudiantes. Una vez que los libros hayan sido entregados a los estudiantes, ellos son completamente responsables de restituir el valor de los libros dañados, así como por los libros que hayan sacado de la biblioteca escolar.

### **Pases (permisos)**

No se permite que los estudiantes deambulan por los pasillos durante el horario escolar, excepto cuando estén acompañados por un empleado de la escuela o cuentan con un pase/pasaporte.

La persona que autoriza el pase, debe firmar y fechar lo.

### **Pasaporte para Alumnos de los grados 6<sup>to</sup>-8<sup>vo</sup>**

Al inicio de cada trimestre, los estudiantes recibirán un pasaporte que deben usar con el permiso del maestro, para ir al baño o beber agua (por 3 minutos) el pasaporte debe incluir el nombre del estudiante escrito con pluma.

- Cuando los estudiantes salgan del aula, deben llevar su pasaporte o pase todo el tiempo
- Los pasaportes alterados o dañados serán anulados y no serán reemplazados.
- Son de uso personal (si permiten que otro estudiante lo use le será confiscado)

### **Enfermería/enfermera escolar**

Los estudiantes deben notificar inmediatamente a un maestro o supervisor de la escuela en caso de lesión, enfermedad o emergencia. Los estudiantes que son enviados a la enfermería deben ir directamente allí. Una enfermera certificada está asignada a nuestra escuela en forma rotativa. Una empleada de la salud está en servicio todos los días de 7:30 a. m.- 4: 00 p. m. Ella trabaja en colaboración con la enfermera para llevar a cabo actividades para identificar problemas de salud y ayudar a los padres a buscar ayuda. Ellas no diagnostican enfermedades, pero podrán enviar a un niño a casa después de comunicarse con los padres del estudiante. La enfermera estará encantada de conversar con los padres en relación con problemas de salud de los niños. En todos los casos en que las lesiones manchen de sangre la ropa de un estudiante, los padres serán contactados para llevar ropa limpia a la escuela o llevar a casa al estudiante para que se cambie.

La empleada de la enfermería está disponible para asistir a los estudiantes que requieran asistencia en situaciones de emergencia o de salud durante el día escolar, aunque para acudir a la enfermería deben obtener permiso de su maestro(a). Se pide a los padres que notifiquen a la empleada de la enfermería, si el estudiante tiene una condición que requiera atención especial.

### **Control de enfermedades contagiosas**

Los niños que hayan tenido fiebre deben permanecer en casa por lo menos 24 horas después que haya pasado la fiebre. Los niños que vomitan durante la noche o temprano por la mañana deben quedarse en casa por lo menos 24 horas después de haber vomitado.

### **Medicamentos**

El Distrito Escolar de Lemon Grove reconoce que algunos niños necesitan tomar medicamentos en la escuela. Para fomentar la asistencia escolar, el personal de la escuela (enfermera, asistente de salud, o secretaria) ayudará a

ejecutar

las recomendaciones del médico y administrar medicamentos en circunstancias excepcionales cuando la salud del niño puede estar en riesgo en caso de no tomarlos. Cuando los medicamentos no se pueden ajustar de modo que todas las dosis se dan en el hogar, las siguientes precauciones deben ser observadas para la seguridad de su hijo y demás personas, además de cumplir con la ley del estado.

1. Todos los medicamentos deben ser entregados en la oficina de la escuela por un adulto.
2. Ninguna medicamento con receta o sin receta - puede ser administrado en la escuela a menos **que exista una orden escrita por el médico y una declaración firmada por los padres.**
3. Los medicamentos deben llevarse a la oficina de la escuela en el envase original, con etiqueta, la cual debe contener el nombre del estudiante, nombre del médico, nombre y cantidad del medicamento a dispensar y hora que debe darse al estudiante. Deben también incluirse instrucciones especiales del medicamento prescrito; esto debe incluir Instrucciones especiales de almacenamiento de efectos secundarios si deben tomarse con agua, jugo o alimentos.
4. Bajo ninguna circunstancia los estudiantes pueden tener en su persona, en su bolso, mochila o en sus escritorios, medicamentos prescritos o de venta sin receta. Esto incluye inhaladores, sustitutos de aspirina, dulces para calmar la tos, aerosoles para la garganta, etc.
5. Los niños deben ser instruidos por sus padres de reportarse a la oficina para tomar su medicamento a la hora adecuada.
6. Si un niño debe tomar medicamentos vitales como insulina, medicamentos epilépticos, asma y alergia, es importante hablar de este tema con la enfermera de la escuela. En caso de un desastre, debemos estar preparados para asegurar que cada niño tiene un suministro de tres días para situaciones de emergencia. Se deben obtener órdenes expedidas por su médico para asegurar que su niño recibe los medicamentos que necesita.

#### **Requisitos de educación física (P.E.)**

Existe una ley estatal que requiere que todos los estudiantes participen en educación física, los estudiantes deben usar ropa adecuada para hacer deporte, Incluyendo tenis. Estas prendas deben lavarse una vez por semana. Los uniformes de educación física están disponibles para su venta en la escuela. Los estudiantes no podrán usarlos durante el horario escolar regular a menos que sea permitido por la administración.

#### **Casilleros de educación física (lockers) Grados 6-7-8**

Los estudiantes podrán usar un casillero y recibirán un candado de combinación. Ellos son responsables de pagar por el reemplazo del candado si se extravía. Los casilleros son propiedad de la escuela y pueden revisarse en cualquier momento y deben cerrarse con candado todo el tiempo. La escuela no se hace responsable por artículos extraviados o

robados. No se permite llevar al cuarto de casilleros: Envases de vidrio, spray para el pelo, aerosoles o alimentos.

Para asegurar el resguardo de los artículos personales, todos los casilleros deben estar cerrados con candado, *se pide a los estudiantes no compartir la combinación de sus candados.*

#### **Limitaciones para actividades de educación física**

Si por alguna razón un estudiante no puede participar de lleno en el programa de educación física, el padre debe enviar una nota o proveer documentación de su médico que explique el motivo y el tiempo en que el estudiante no podrá participar en estas actividades o si debe hacerlo con limitaciones. Los padres pueden solicitar que sus estudiantes sean excluidos de participar en las clases de educación física por un máximo de 3 días; Un médico puede pedir se extienda este plazo. Estas cartas o notas deben entregarse a la empleada de la enfermería, antes que den inicio las clases.

#### **Uso del Patio de Recreo**

El patio de recreo K-1 es solamente para los estudiantes de los grados K-1 – El patio de recreo en la parte alta es para los estudiantes de 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> grado – El campo de abajo es solamente para los estudiantes de los grados 4<sup>to</sup>- 8<sup>vo</sup>. Todos los otros usos del patio de recreo/el campo solamente cuando sea por orden de un miembro del personal docente.

#### **Equipo de Patio de Recreo**

- Los estudiantes deben ir en la misma dirección en las barras, aros, o escaleras.
- Sólo una persona puede subirse a un columpio a la vez.
- Los estudiantes deben columpiarse derecho sin dar vueltas.
- Los estudiantes no deben saltar de los columpios.
- Los estudiantes sólo pueden patear los balones de "soccer" (Los balones rojos y de baloncesto sólo pueden botarse).
- Los balones sólo pueden botarse en el patio o áreas designadas ( no en los pasillos o rampa)
- Los balones de "soccer" solo pueden usarse durante educación física o con un maestro encargado.
- Las cuerdas para saltar solo pueden usarse para saltar.
- Los estudiantes no pueden salir de la escuela o brincar el cerco para recoger balones.

#### **Juegos**

- Todos los juegos y áreas de juego están abiertas para los estudiantes que están permitidos en esa área.
- Sólo puede usarse equipo proporcionado por la escuela y solicitado por el maestro o pedido por el maestro(a) puede estar usado (no traiga equipo de sus casa sin una nota de un maestro(a))
- Juegos de softbol (no pelotas duras) deben practicarse en un

área marcado con diamantes, los receptores deben usar una máscara, los otros miembros del equipo deben mantenerse detrás de las áreas con rejas.

### **Haciendo Línea**

Cuando suene el timbre, los estudiantes deben parar, esperar que suene el silbato y luego formarse en las líneas designadas.

### **Haciendo línea/formarse**

Se espera que los estudiantes permanezcan en las áreas asignadas del plantel escolar todo el tiempo. Ejemplos incluyen: durante el almuerzo – permanezcan en el área de comedor/áreas designadas durante el recreo al menos que obtengan permiso de un miembro del personal escolar para ir a otro lugar; durante educación física permanecer en el cuarto de casilleros en el área de educación física.

### **Asociación de Padres y Maestros (PTA)**

El PTA (Asociación de Padres y Maestros) – Vista La Mesa tiene un PTA muy activo y exitoso. Apoya los programas de nuestra escuela y patrocinan las actividades incluyendo paseos, asambleas escolares, y eventos de reconocimiento para estudiantes. ¡El éxito del PTA depende de la participación y el apoyo de los padres! Únase al PTA y ayude a nuestros estudiantes a disfrutar de todos los programas positivos proporcionados por esta organización. Contacte la oficina de la escuela para más información.

**SSC (Consejo del Plantel Educativo):** Esta organización la conforman padres que han sido elegidos, maestros, comunidad y otro personal escolar. El comité vigila el desarrollo y la implementación de un plan único para que los estudiantes de La academia Vista la Mesa logren éxito académico. Las responsabilidades de SSC en conjunto con la directora son las siguientes:

- Desarrollar y recomendar un plan de mejoramiento escolar y modificaciones subsecuentes
- Revisar la efectividad de dicho plan, aunados al personal
- Revisar anualmente y modificarlo (de ser necesario) el plan diseñado para el éxito de los estudiantes y establecer un presupuesto para realizar mejoras a la escuela.

### **ELAC (Comité consejero para estudiantes de inglés)-**

Un grupo de personas conformado por padres de estudiantes, cuya lengua materna, típicamente es diferente al inglés. Este grupo, asesora a la directora y al consejo escolar acerca de los asuntos relacionados con

estudiantes aprendiendo un segundo idioma. Todos los padres están invitados a asistir a las juntas de ELAC.

### **Voluntarios (Código de Educación § 35021)**

Nuestra escuela le da la bienvenida a la participación familiar. Se anima a los padres de familia a que se comuniquen a la oficina de la escuela y la oficina escolar y ponerse en contacto con nuestra Coordinadora de Voluntarios de Padres para programar el mejor horario y manera de ayudar en la escuela.

### **Servicios de apoyo a estudiantes**

El (la) trabajador(a) social, Psicólogo(a) de la escuela, o consejero(a) escolar, están disponibles para proveer asistencia a los estudiantes, tanto en asuntos de índole personal, como académicos. Además, ellos pueden ayudar a establecer un puente de conexión entre los recursos de consejería de la comunidad local u otra clase de asistencia y las familias que los necesiten. Los estudiantes y sus padres pueden ir a la oficina de la escuela para hacer una cita y solicitar estos servicios.

### **Estudiantes con preocupaciones**

Contamos con adultos preocupados por el bienestar de los alumnos que están dispuestos a escucharlos, si tienen alguna preocupación o dificultad con alguien. Los incidentes que suceden en el salón de clases se pueden resolver de manera más eficiente por el maestro, los estudiantes deben informar a su maestro cuando tienen algún problema, otras situaciones se resuelven mejor buscando asistencia del personal de apoyo para estudiantes o del personal administrativo. Es muy importante que los estudiantes reporten y expresen sus preocupaciones o problemas a tiempo para ser abordados y resueltos antes del final del día.

### **WeTip Línea de acceso directo anónimo:**

**1-(800)78-CRIME [www.wetip.com](http://www.wetip.com)**

Las amenazas o crímenes pueden ser reportados de manera anónima usando una línea de acceso directo. Esto significa que los estudiantes o miembros de la comunidad pueden participar activamente y hacer algo correcto sin tener que dar su nombre. Los reportes pueden hacerse por teléfono o en línea por medio de la Internet.

Otro recurso es “Student Speaking Out” (Estudiantes Hablando): **888-580-8471** – **[studentspeakingout.org](http://studentspeakingout.org)**

### **Entrevistas por oficiales de protección civil (Board Policy 5145.11)**

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley podrán entrevistar a los alumnos sin la presencia de un oficial escolar o sin notificar primero a sus padres el motivo principal de la entrevista. Este procedimiento es necesario para evitar interferir en una investigación y en la

aplicación de la ley. Contamos con un miembro del departamento de Policía de La Mesa que colabora con nuestra escuela para buscar recursos para ayudar con las situaciones que requieren o que se benefician de la participación de aplicación de la ley.

### **Bicicletas**

El portabicicletas está localizado detrás de la cafetería. La escuela no se hace responsable por bicicletas que sean dañadas o robadas. Es necesario asegurar las bicicletas con candados resistentes. Por ley, se requiere que todos los estudiantes que monten bicicleta usen casco. **Solo a los estudiantes de cuarto a octavo grado se les permite montar sus bicicletas a la escuela. Es recomendable que los estudiantes completen el curso de seguridad que ofrece el Departamento de Policía de La Mesa. Los niños (as) que montan en bicicleta deben seguir las siguientes reglas de seguridad o no podrán traer su bicicleta al plantel escolar debido a las preocupaciones de seguridad:**

- Entrar los terrenos de la escuela por la reja de enfrente, caminar la bicicleta al portabicicletas y ponerles candado para prevenir robo
- Guardar las bicicletas lejos de los edificios y fuera de los pasillos
- Caminar las bicicletas en la propiedad de la escuela/aceras todo el tiempo

### **Patinetes y patinetas (CA Código Penal § 21212)**

Con el interés de proteger la integridad física de los estudiantes, está prohibido el uso de patines y patinetas dentro de la propiedad escolar. Por razones de seguridad el uso de zapatos con llantas no está permitido.

### **Artículos Prohibidos**

Además de los artículos prohibidos bajo de la política del Distrito Escolar del Lemon Grove y la Ley estatal, no se permite que los estudiantes traigan objetos a la escuela que puedan crear una interrupción al ambiente de aprendizaje o que representen un peligro a seguridad. Está prohibido traer a la escuela ciertos objetos incluyendo marcadores permanentes/"sharpies", apuntadores de láser, atomizadores en aerosol, atomizadores de bomba, barajas o dados que se usan para jugar.

### **Intimidación**

Se considera que una persona es intimidada cuando él/ella se sufre acciones de connotación negativa por parte de otras personas; estas acciones podrían incluir:

- **Físico** – golpear, empujar y tirar
- **Verbal** - burlas, insultos, incluyendo difamación sexual o racial
- **Social** – diseminar rumores, rechazar o excluir

Todos somos responsables de promover un ambiente seguro

y de respeto en el plantel escolar. No se permite intimidar. Por favor reporta los casos de intimidación para eliminar así este comportamiento inaceptable y se pueda enfrentar como es descrito en la póliza del distrito.

### **Propiedad personal/aparatos electrónicos en el plantel escolar (Incluyendo teléfonos celulares)**

Los estudiantes no deben traer a la escuela objetos de valor, esto incluye: Joyas caras, cantidades elevadas de dinero, aparatos electrónicos como cámaras y iPods. Si los estudiantes deciden traer alguno de estos artículos deben estar conscientes que la escuela no se hace responsable por artículos extraviados o que hayan sido robados y no conducirá investigaciones para determinar la causa o responsabilidad del hurto o extravío. Además los aparatos electrónicos que sean visibles o que se usen durante el día escolar, serán confiscados y se regresaran al final del día cuando concluya la sesión escolar, si esta situación se repita en varias ocasiones, estos aparatos solo se regresarán al padre del estudiante o a un adulto autorizado.

### **Pintarrajar paredes u otras superficies- grafiti**

Pintarrajar o "grafitear" es considerado un acto de vandalismo y tendrá como resultado consecuencias disciplinarias y monetarias. Los estudiantes no deben traer carpetas, cuadernos, u otros artículos que muestren o contengan grafiti. Está prohibido traer a la escuela marcadores o plumones que son utilizados típicamente para esta actividad.

### **Amenazas**

Una amenaza es cualquier expresión de un intento o plan para dañar a alguien. Las amenazas pueden ser:

- Verbales, escritas, o expresadas por medio de otras maneras tales como gestos
- Directas ("Te voy a golpear") o indirectas (" lo voy a golpear después")
- Vagas (" La voy a lastimar") o implícitas("Vale más que te cuides")
- La posesión de un arma será investigada como una posible amenaza.

Si un estudiante se siente amenazado o sabe de una amenaza seria, debe buscar ayuda.

El personal de las escuelas secundarias y sus directivos toman todas las amenazas muy en serio. Por favor reporte las amenazas o conducta amenazadora lo más pronto posible.

### **Bocadillos, dulces y goma de mascar (chicles)**

Los estudiantes pueden traer un aperitivo saludable( fruta fresca, vegetales, agua jugo 100% de fruta)para su bocadillo de media mañana. Los siguientes alimentos no están permitidos en la escuela: semillas de girasol con cáscara, "Takis", fideos "Ramen", dulces, sodas, bebidas energéticas y otras bebidas con alto contenido de azúcar.

### **Muestras públicas de afecto**

Están prohibidas las demostraciones excesivas de afecto en público, en la escuela o durante actividades escolares. Estas conductas incluyen: besarse, abrazarse y otras demostraciones físicas que se consideren inadecuadas cuando se hacen en público.

### **Venta de artículos**

Está prohibido que los alumnos vendan cualquier tipo de artículos en la escuela. Esto incluye actividades para recaudar fondos que no sean de la escuela.

### **Código Penal de California Sección 415.5 (parafraseado)**

Cualquier persona que (1) pelea dentro de cualquier edificio o en los terrenos de la escuela o reta a otra persona con fines de pelear, o (2) maliciosamente y deliberadamente perturbe a otra persona dentro edificios de la escuela o en los terrenos de la escuela con ruidos fuertes o irrazonables, o (3) usa palabras ofensivas dentro de los edificios de la escuela o en los terrenos de la escuela o en el patio que pudieran tener como consecuencia una reacción violenta será culpable de un delito menor que es castigado con una multa que no sobrepasa \$400 o por encarcelamiento en la cárcel del condado por un periodo no mayor de 90 días o las dos cosas.

### **Alumnos sujetos a cateos y confiscaciones**

Con el interés de lograr que las escuelas sean lugares seguros para los estudiantes, la ley permite al personal administrativo llevar a cabo cateos a los estudiantes, sus pertenencias y armarios "lockers", esto cuando exista una "sospecha razonable" de que el estudiante podría poseer un objeto ilegal o peligroso, estos cateos los hará el director o un miembro del personal administrativo en presencia de otro adulto. Los estudiantes deben estar conscientes que se asumirá que cualquier artículo en su posesión les pertenece. Además los teléfonos que sean confiscados serán inspeccionados; si se considera que la información guardada en el teléfono servirá para detectar o prevenir una acción delictiva. Estos cateos se hacen siempre y cuando exista una sospecha razonable de que ha ocurrido o va a ocurrir un acto indebido o ilegal estas acciones se llevan a cabo para reforzar las pólizas del distrito y leyes estatales.

### **Acoso Sexual (CA Código de Educación 48980, 231.5)**

El acoso sexual es definido como cualquier avance sexual que es mal recibido: solicitar favores sexuales o cualquier otra conducta verbal, visual o física de índole sexual exhibida por una persona en el entorno educativo. El

acoso sexual está prohibido e incluye las siguientes condiciones:

- Atacar sexualmente
- Abuso físico (conducta física que es mal recibida, como: Tocar, pellizcar, o acorralar)
- Abuso verbal (proponer actos indecorosos, comentarios lascivos, o insultos de índole sexual)
- Presión sutil o abierta para obtener favores sexuales, acompañadas por amenazas implícitas o abiertas
- Mirar lascivamente, hacer gestos obscenos o exhibir material con la intención de avergonzar o intimidar

### **Tome nota por favor**

Las situaciones o problemas que ocurran durante el año escolar que no están específicamente cubiertos en este manual serán gobernados por la política de la Mesa Directiva del Distrito Escolar de Lemon Grove y por un administrador del plantel escolar.



### **K-5 Boletas de calificaciones/Reportes de progreso y Juntas de padres y maestros**

Boletas de calificaciones basadas en los estándares educativos son emitida tres (3) veces al año para los alumnos de kínder a quinto grado. Al final del primer trimestre, se llevan a cabo las juntas de padres y maestros. Además, alentamos a los padres que soliciten una junta con el/la maestro/a cuando lo consideren necesario.

### **6-8 Boletas de calificaciones/Reportes de calificaciones**

Boletas de calificaciones son emitidas al final de cada cuatrimestre. Las notas académicas indican el progreso del alumno para adquirir o mejorar habilidades y para desarrollar costumbres y actitudes deseables. Notas de civismo están basadas en el comportamiento del alumno en el aula. Cada maestro(a) establece expectativas de comportamiento e informa a los alumnos y padres/tutores legales del comportamiento y los procedimientos en el aula, así como las calificaciones. Las boletas de calificaciones serán enviadas a los hogares en la misma semana en que se cierre el cuatrimestre.



**Anotaciones académicas:**

		Promedio (GPA)
<b>A</b>	<b>Excelente</b>	<b>4.0</b>
<b>B</b>	<b>Bien</b>	<b>3.0</b>
<b>C</b>	<b>Promedio regular</b>	<b>2.0</b>
<b>D</b>	<b>Inferior al promedio regular</b>	<b>1.0</b>
<b>F</b>	<b>Reprobado</b>	<b>0.0</b>



**Anotaciones de civismo:**

		Promedio (GPA)
<b>O</b>	<b>Comportamiento sobresaliente/excelente</b>	<b>4.0</b>
<b>G</b>	<b>Buen comportamiento</b>	<b>3.0</b>
<b>S</b>	<b>Comportamiento satisfactorio</b>	<b>2.0</b>
<b>N</b>	<b>Necesita mejorar</b>	<b>1.0</b>
<b>U</b>	<b>Comportamiento insatisfactorio</b>	<b>0.0</b>

Dos veces por cuatrimestre serán emitidas las boletas de calificaciones para estudiantes de los grados de 6-7-8, los estudiantes son responsables de llevar las boletas y entregarlas a sus padres. Además los padres/ tutores pueden tener acceso a información actualizada de su hijo/a usando Power School durante el año escolar.

**Periodos de Reportes:**

Fin del 1er Cuatrimestre – 12 de Noviembre      Fin      de  
 3er Cuatrimestre – 12 de Abril  
 Fin de 2do Cuatrimestre – 25 de Enero      Fin      de  
 4to Cuatrimestre – 24 de Junio

**Requisitos de promoción (pasar de grado) (AR 6146.5)**

En junio del 2008, La mesa directiva del distrito, adoptó una regulación administrativa (AR 6146.5) titulada *Requisitos de promoción para estudiantes de secundaria*. Enumerando los requisitos necesarios y la manera de ayudarlos (de ser necesario). Información detallada sobre

los requisitos de promoción será provista a los estudiantes y sus padres al inicio del año escolar 2008-2009. Es muy importante que estén conscientes que esta nueva regulación establece que los requisitos mínimos para promover (pasar de grado) a los estudiantes de 8<sup>vo</sup> grado son obtener una calificación académica mínima de “C” o más alta y un GPA de (2.0 a 2.9) acumulativo en el primer y segundo semestre en los grados 7 y 8. Cualquier estudiante que no reúna los requisitos para graduarse no será elegible para participar en actividades extracurriculares, incluyendo la ceremonia de final de año.

Un ciudadano de esta clase **NECESITA MEJORAR** Y demuestra:

- Mínimas características de orgullo de los Cheetahs
- Participación limitada en actividades del aula
- Comportamiento que interrumpe/distrae el aprendizaje de los demás
- Mal comportamiento/ grosero en el aula
- Control personal limitado (hablar/no sentarse)
- **Habilidad limitada** para trabajar independientemente – Requiere monitoreo.
- Llegar tarde y faltista habitual
- Falta de organización – **A menudo** llega a clases sin los materiales y herramientas necesarias.

Un ciudadano **INSATISFACTORIO** en esta clase demuestra:

- **Mínimas características de orgullo de los Cheetahs**
- Evita trabajar y no participa en actividades en la clase
- Comportamiento disruptivo – **inicia comportamiento negativo/ distrae a los demás**
- Comportamiento **altamente inadecuado** en el aula con mal lenguaje y conducta
- **Falta de** control personal ( usualmente hablando y fuera de su asiento)
- Necesidad de **monitoreo constante** durante el trabajo independiente
- Llega tarde **a menudo y tiene asistencia escolar**
- Falta de organización –llega a clases sin los materiales y herramientas necesarias.



# Academia Vista La Mesa

## Código de Conducta Escolar T-Kínder – Octavo

Creemos que todos los estudiantes tienen derecho de aprender y los maestros tienen derecho a enseñar. Estamos de acuerdo en implementar estas 6 reglas importantes en San Miguel:

1. Sigue instrucciones todo el tiempo.
2. Se amable, cooperativo y respetuoso (Evita lastimar a los demás ya sea verbal o físicamente).
3. Respeta los derechos, seguridad y pertenencias de los demás.
4. Comportate de manera que no interrumpa las clases y el aprendizaje.
5. Promueve la paz y sigue la plegaria de los promotores de la paz.
6. Muestra respeto a todos los estudiantes y personal, así seas un estudiante o miembro del personal.

### PUNTOS CLAVE

1. Para que el programa resulte efectivo, las reglas básicas deben ser Justas
2. Debido al gran porcentaje de nuestros estudiantes siguen las reglas, nuestros esfuerzos de disciplina deben enfocarse en elogiar a nuestros estudiantes y reconocer a los constructores de paz. Estos alumnos son excelentes modelos para los demás y serán apropiadamente reconocidos mediante el año.
3. Para aquellos alumnos que elijan no seguir las reglas escolares, las siguientes consecuencias se aplicarán y serán documentadas:

**Paso 1:** El maestro da una advertencia verbal y avisa al estudiante las reglas escolares y expectativas en el aula.

**Los alumnos de los grados superiores pueden ser asignados para tener una plática de quince minutos después de clases, con sus maestros. Esto les dará oportunidad de hablar acerca de cualquier preocupación y revisar las expectativas fuera del tiempo educativo.**

**Paso 2:** El maestro aconseja al estudiante, documenta el comportamiento y notifica a sus padres.

**Paso 3:** El maestro efectúa una junta con los padres del estudiante acerca de su mal comportamiento.

**Paso 4:** El maestro manda al estudiante con el director para que se lleve a cabo una junta.

**Paso 5:** El director o persona encargada hace arreglos para efectuar una junta, que incluya al estudiante, maestro, director y padre de familia. Acción disciplinaria adicional puede ser administrada por el director. Estas acciones pueden incluir, pero no se limitan a: Advertencia verbal, junta con el maestro, comunicarse con los padres, ser excluidos de actividades, servicio comunitario, ser referido con el director, suspensión de la escuela y además de fuera de la escuela

Los padres, maestros, alumnos y la directora trabajaran en conjunto para buscar soluciones y alternativas a los problemas de los estudiantes. Sin embargo, no serán tolerados los actos malintencionados, el ser habitualmente irrespetuoso, el acoso, lenguaje obsceno, acoso sexual, desafiar a una persona, el aventar rocas, y/o pleitos, o causar daño físico. **La seriedad de elegir tal comportamiento dará como resultado automático el ser enviado a la oficina de la directora.**

# Vestirse para el éxito

La apariencia y el vestuario de los estudiantes deben reflejar el hecho que nuestra escuela es un centro de aprendizaje. Se pide a los estudiantes ejercitar su buen juicio con respecto a su vestuario y arreglo. Las correas de hombro deben ser abrochadas sobre el hombro, esto incluye las correas de los overoles. El estómago debe estar siempre cubierto, está prohibido el uso de sudaderas o chamarras con gorros en el plantel escolar. Además los estudiantes deben usar zapatos cerrados. A los estudiantes que porten prendas de vestir que no sean adecuadas se les pedirá que cambien su vestuario por el uniforme de educación física, una camiseta proporcionada por la escuela o deberán llamar a sus padres para que les traigan ropa adecuada y puedan cambiarse por el resto del día.

Las continuas violaciones al código de vestimenta podrían resultar en consecuencias, tales como comunicarse con los padres del estudiante, acciones disciplinarias y posible suspensión por desafío.

## **Reglas de vestimenta**

**Está prohibido** usar el siguiente tipo de vestuario en la escuela o durante actividades escolares:

- Blusas sin espalda o tirantes, camisetas deportivas, con tirantes delgados, ropa escotada, transparente, que no cubra el estómago, o sin mangas
- Pantaloncillos cortos/faldas/vestidos más arriba de medio muslo
- No se permite cubrir estas prendas con, chamarras, suéteres o sudaderas
- Cualquier tipo de accesorio para la cabeza o el cabello que incluyen pero no se limita a: gorros(as), sombreros, pañuelos, redes para el cabello, trapos o viseras.
- Vestuario que identifique o que parezca de pandillas, incluyendo los pantalones aguados o muy grandes
- Hebillas de metal, con o sin iniciales, cadenas de bolsillo u otro tipo de vestuario que pueda ser considerado peligroso; estos artículos no pueden usarse o exhibirse.
- Ropa con dibujos, fotografías o palabras obscenas; mensajes de connotación racial, étnica o sexual, que promuevan el consumo de alcohol/tabaco que inciten o fomenten la violencia o el uso de drogas de cualquier tipo
- Zapatos de plataforma o tacón (más alto de 2")
- Cintos con hebilla grande
- Pijamas o pantuflas
- Cobijas
- Zapatos/patines con llantas (ocultas)
- Aretes de arracada grandes y/o muy grandes no están permitidos

*\*Para asegurar un ambiente seguro y de respeto en el plantel escolar el reglamento de vestuario está sujeto a cambios cuando se considere necesario*

## **Académica Vista La Mesa Código de conducta estudiantil**

*Para promover un ambiente de aprendizaje seguro y de apoyo, los estudiantes y sus padres deben revisar el Manual para estudiantes de secundaria del Distrito Escolar de Lemon Grove y estar de acuerdo con:*

1. Comportarse correctamente en la escuela y aula; camino a clases y de regreso al hogar. Contribuir a crear un ambiente sano y positivo en la escuela.
2. Seguir instrucciones en el aula ya sea del maestro u otro miembro del personal docente, obedecer reglas y procedimientos escolares y evitar comportamiento que interrumpa las actividades escolares.
3. Seguir instrucciones del personal docente, obedecer reglas y procedimientos escolares y evitar comportamiento que interrumpa las actividades escolares.

4. Resolver conflictos evitando enfrentamientos o amenazas y violencia, buscar ayuda de un adulto para resolver los problemas de manera razonable y respetuosa, en caso de un altercado físico o verbal, los estudiantes deben retirarse del lugar del incidente. Los estudiantes que se dirijan hacia el lugar del altercado o ataquen a otro estudiante surgirán consecuencias disciplinarias por parte del administrador/es del plantel.
5. Actuar con un gran sentido de integridad personal, tratar a los demás incluyendo visitantes, con respeto y cortesía; no cometer actos de plagio, falsificación, hurto, intimidación, vandalismo, o interrumpir actividades escolares o instrucción en el aula.
6. Obedecer la póliza del distrito escolar que prohíbe al acoso sexual y el uso de lenguaje o gestos indebidos.
7. Usar vestuario adecuado en el plantel escolar – Seguir las reglas del código de vestimenta
8. Ser puntual – las faltas de asistencia solamente pueden ser justificadas por el padre del estudiante y por razones establecidas en el manual para estudiantes
9. Asistir a clases con los útiles escolares necesarios y las tareas terminadas
10. Cuidar sus pertenencias, la propiedad del distrito y de la escuela todo el tiempo, así como respetar las pertenencias de otras personas.
11. Ingerir alimentos o bebidas únicamente en áreas designadas, estos deben guardarse cuando estén en el aula y los estudiantes deben recoger su basura.
12. Apagar y guardar los teléfonos celulares durante las clases. Límitese a usarlo antes y después del horario escolar
13. Está prohibido en la escuela que los estudiantes tengan aparatos electrónicos tales como: iPods, MP3s, PSPs, cámaras, etc.- La escuela no se hace responsable por la pérdida de artículos personales incluyendo teléfonos celulares. No se investigarán los casos de robo o pérdida
14. Obedecer la póliza para conservar una escuela libre de tabaco, alcohol o drogas esto incluye uso, posesión, venta o distribución de tabaco u otra sustancia controlada incluyendo aquellas que parezcan drogas o parafernalia utilizada para el consumo de drogas
15. Obedecer la póliza del distrito y una ley del estado que prohíbe la posesión de objetos peligrosos, incluyendo pero no limitado a cuchillos, armas de fuego de imitación/armas de juguete, fuegos artificiales, etc.
16. Usar casco al pasear en bicicleta, patin o patineta para transportarse a la escuela, además deben usar las áreas designadas para guardarlos y asegurarlos con candado, su uso está estrictamente prohibido dentro del plantel escolar
17. Retirarse de la escuela al concluir las clases e irse directamente a casa o a un programa después de clases. Los estudiantes no deben merodear en o cerca de la escuela después de concluir las clases.

## **Reglas para el uso de tecnología**

### **Netiquette (Reglas de etiqueta cibernética\*)**

El uso de "LemonLink" y la Internet requieren que se respeten las reglas de etiqueta cibernética. Estas incluyen pero no se limitan a:

- **Ser amable.** No enviar mensajes abusivos a nadie.
- **Usar lenguaje adecuado. No usar groserías o vulgaridades o cualquier otro lenguaje inapropiado.** Cualquier referencia a actividades ilegales está estrictamente prohibida. Si tú sabes sobre mensajes relacionados con actividades ilegales debes informar inmediatamente a las autoridades escolares.
- **Mantén lo privado... ¡PRIVADO!** No reveles tu información personal o información personal de

cualquier otra persona. Esto incluye: Nombres, direcciones, números de teléfono e imágenes.

- **Respetar los derechos de autor.** Debes asumir que cualquier cosa a la que tengas acceso en Internet, es propiedad del autor y no puede reutilizarse sin permiso. En otras palabras, no es aceptable copiar/pegar texto, imágenes, clips de películas o música sin citar la fuente o sin obtener el permiso del autor.
- **No interrumpir la red. No usar la red de una manera que interrumpa su uso por otras personas.** Esto incluye la destrucción intencional de información o datos de otra persona o piratería informática.

*\*Etiqueta = Demostrar buenos modales*

### **Intimidación cibernética**

La intimidación cibernética puede incluir correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto, comunicación por teléfono celular, “blogs” en Internet, cuartos de charla del Internet, “postings”, portales en la Web u otros medios de comunicación por medio de tecnología que:

- Amenazas a propósito, que acosan, intimidan o pongan en ridículo a una persona o a un grupo de personas.
- Hacer que una persona sienta temor de verse perjudicada o temer que sus pertenencias sean dañadas
- Interrumpir el funcionamiento ordenado de la escuela.
- Mandar mensajes o imágenes vulgares o amenazadoras.
- Poner información privada sobre otra persona sin su consentimiento.
- Hacer que una persona se haga pasar por otra para hacer que se vea mal.

Si crees que tú o alguno de tus amigos está siendo cibernéticamente intimidado, debes decirle a un miembro del personal escolar, maestro, sub. Director o al director.

Las consecuencias por intimidación cibernética pueden incluir acciones disciplinarias en el aula, escuela, a Nivel de Distrito o por las autoridades. Esto puede incluir intervenciones de comportamiento tales como suspensión o expulsión. (Código de educación § 48900)

### **Cuidado y uso correcto de tecnología proveída por el distrito**

El Distrito Escolar de Lemon Grove ha realizado un gran esfuerzo para poder brindar a cada estudiante, maestro y aula con tecnología de punta, herramienta y equipo. Tú puedes demostrar respeto y agradecimiento al hacer lo siguiente:

1. **Mantén el equipo seguro.** No dañar o destruir intencionalmente cualquier parte del equipo.
2. **Ten cuidado cuando empieces o termines de usar el equipo.** Toma un par de segundos adicionales para guardar correctamente el equipo para que lo usen las demás personas. Guarda el ratón, teclado y el cable de Ethernet en el lugar correcto, tal como lo indica el maestro.
3. **Mantén el equipo limpio.** Por favor no marques los estuches, monitores, o alguna otra parte de la tecnología de tu salón de clases o tu posesión. Pon la basura en su lugar, no la guardes en los compartimentos del estuche e-Pad o en las bandejas para cables que se encuentran en las mesas. El estuche del ePad **NO** es tu lonchera... por favor mantén los líquidos y alimentos alejados del equipo.
4. **Sigue las reglas de “Netiquette”.** El uso del equipo es un PRIVILEGIO no un derecho. El uso Inadecuado puede resultar en la cancelación de estos privilegios.

## **Suspensión/Expulsión**

Una suspensión es remover temporalmente a un alumno de la escuela. Es normalmente de uno (1) a cinco (5) días de duración. Sin embargo, en caso que él/ella sea recomendado para expulsión, el plazo puede ser extendido hasta la siguiente junta de la Mesa directiva. A un alumno suspendido le puede ser permitido si el maestro lo permite, que haga

las tareas y tome los exámenes no realizados durante el periodo de suspensión, siempre y cuando se pueda hacer de manera razonable.

En casos de repetidas violaciones del código de educación, la directora podría recomendar se inicie el proceso de expulsión. Un alumno expulsado a pasado por un proceso legal extensivo y no le está permitido asistir a una escuela regular y debe inscribirse en un plantel alternativo como una Corte Juvenil y una escuela comunitaria por un periodo de hasta un año.

Un estudiante podría ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y que están relacionados con actividades escolares o asistencia escolar ocurridos en cualquier momento, incluyendo pero no limitados a cualquiera de los siguientes:

- Durante su estancia en el plantel escolar
- En camino hacia la escuela o de regreso al hogar
- Durante, camino a o de regreso de actividades escolares que se lleven fuera o dentro del plantel escolar
- Durante el recreo o almuerzo

Dependiendo de la severidad de la situación, el administrador puede sustituir detención, limpieza del plantel escolar u otras acciones disciplinarias en lugar de la suspensión. Alternativas a la suspensión o expulsión podría ser impuesta contra cualquier estudiante que falta, llega tarde o de cualquier otra manera se ausenta de las actividades escolares, incluyendo detención. Consecuencias adicionales de las suspensiones pueden incluir referirlos ante las autoridades, restitución o un programa de trabajo compensatorio.

**Código 48900 de educación de California** Un estudiante podría ser suspendido o expulsado por actos enumerados en esta sección y que están relacionados con actividades escolares o asistencia escolar ocurridos en cualquier momento, incluyendo pero no limitados a cualquiera de los siguientes:

- a. Causarle, intentar causar o amenazar causar lesiones físicas a otra persona
- b. Posesión de un arma de fuego , cuchillo, explosivos o cualquier otro objeto peligroso
- c. Posesión, uso, o encontrarse bajo la influencia de una sustancia controlada, incluyendo alcohol y drogas
- d. Venta o suministro de una sustancia controlada (drogas o alcohol) o un estupefaciente de cualquier tipo
- e. Cometer o intentar cometer un robo o extorsión
- f. Daños a inmuebles de la escuela
- g. Robo de propiedad de la escuela o propiedad personal
- h. Uso o posesión de productos que contengan tabaco
- i. Cometer actos obscenos o decir palabras obscenas o vulgaridades de manera habitual
- j. Posesión de accesorios para el uso de drogas
- k. Interrumpir actividades escolares o desafiar a las autoridades escolares Posesión de
- l. Posesión de una arma de fuego de imitación
- m. Asalto sexual o agresión
- n. Acosar, amenazar o intimidar a un testigo
- o. Cometió o amenazó con cometer un acto de abuso sexual
- p. Ilegalmente ofreció, arreglo a vender, o vendió la receta de la droga conocida como SOMA
- q. Se involucró en, o intentó involucrarse en novatadas como son definidas en la sección 32050
- r. Involucrarse en un acto de intimidación, incluyendo pero no limitado a intimidación comprometido por medio de un acta electrónico, como definido en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente a un alumno o personal de la escuela.
- s. Ayudo/ abatió aflicción/ atentó injuria y/o daños físicos

**Sección 48900.2**

Cometió acoso sexual (grados 4 - 8)

**Sección 48900.3**

Causó, intentó causar, amenazó con causar, o participó en un acto de violencia

**Sección 48900.4**

Involucrarse en acoso, amenazas, o intimidación dirigida contra algún alumno o personal de la escuela

**Sección 48900.7**

Amenazas oficiales escolares, propiedad de la escuela o ambos.